



Alcaldía Municipal De Intibucá



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

Servicios Que Presta el Departamento de Control Tributario

Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasas y Derechos	Procedimiento	Requisitos	Formatos
➤ Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	➤ Es Un tributo Que Recae Sobre el Valor del Patrimonio Inmobiliario, Ubicado en el Municipio o en Cualquiera sea el Domicilio del propietario o del que lo Posea con el ánimo de Dueño.	➤ Tarifa Aplicable Área Urbana L. 2.50 Por Millar ➤ En Área Rural L. 2.00 Por Millar	Base de Cobro Sobre el Valor Catastral del Inmueble Según Evaluó. Del Departamento de Catastro Municipal.	➤ Copia de escritura de La Propiedad. ➤ Copia de Identidad	
➤ Impuesto Personal Municipal	➤ Es Un Pago que Realizan Todas Las personas Naturales Sobre el Ingresos Anuales Percibidos En El Municipio. ➤ Tasación de Oficio a Personas Que No Trabajan, estudiantes, maestros que laboran en la Docencia, Estudiantes	➤ De Acuerdo al Ingreso Anual. ➤ Lps 25.00 a personas Naturales que no Laboran, Estudiantes, Maestros que laboran en educación. ➤ Área Rural Lps10.00	➤ Se Calcula de Acuerdo a la Planilla Presentada De la Empresa que Labora. ➤	➤ Tarjeta de Identidad. ➤ Ingreso del Año Anterior.	
➤ Impuesto de Industria Comercio y Servicio	➤ Es un Gravamen Mensual que Recae sobre los Ingresos Anuales Generados Por Las Actividades de Producción, Venta, Servicio.	➤ Impuesto Por Millar. ➤ 0.30, 0.40, 0.30, 0.20, ➤ Tasación de Oficio	➤ Declaración Jurada sobre Volumen de Ingresos Producción o Ventas. ➤ Tasación de Oficio plan de Arbitrios.	➤ Formulario de Declaración Jurada Debidamente Firmada y Sellada Por El Contador. Requisitos	

TRABAJANDO MANO A MANO, PARA CONSTRUIR LA INTIBUCÁ QUE TODOS QUEREMOS
Telefax (+504) 2783-0069 - 2789 -0660, Email. alcaldiaintibuca@gmail.com

